



Secretaría General

Sesión Ordinaria de Consejo de Gobierno de 11 de julio de 2008

Reunido el Consejo de Gobierno, en sesión ordinaria de 11 de julio de 2008, bajo la presidencia del Sr. Rector, D. Francisco González Lodeiro, y previamente convocada en tiempo y forma, adopta los siguientes acuerdos:

1. Aprobar, por asentimiento, el Acta de la sesión ordinaria anterior. (Véase desarrollo de los acuerdos)
2. Aprobar, por asentimiento, las candidaturas presentadas para integrar las siguientes Comisiones Delegadas del Consejo de Gobierno: Comisión Académica, Comisión de Investigación y Comisión Económica, quedando la composición de las mismas como sigue:

Comisión Académica:

El Rector, o persona en quien delegue
Los miembros del Consejo de Dirección competentes en el área académica,
La Secretaria General,
Cinco profesores:
-Juan López Martínez
-Francisca López Torrecillas
-María Elena Martín-Vivaldi Caballero
-Miguel Ortega Huertas
-Indalecio Sánchez-Montesinos García
Tres estudiantes:
-Antonio Ferriz Vílchez
-Juan Manuel García Sierra
-Crisanto Marín Martínez
Un miembro del personal de administración y servicios:
-José Antonio López Fernández

Comisión de Investigación:

El Rector, o persona en quien delegue
Los miembros del Consejo de Dirección competentes en el área de investigación,
La Secretaria General,
Siete profesores:
-Francisco Balaguer Callejón
-Manuel Barros Díaz
-Aurora Bueno Cavanillas

-Emilio Martínez de Victoria Muñoz
-Antonio Maldonado López
-Rafael Molina Soriano
-Manuel Sáenz Lorite
Una estudiante:
-Isabel Martínez Sánchez
Una miembro del personal de administración y servicios:
-Isabel Marina Guerra Tschuschke

Comisión Económica:

El Rector, o persona en quien delegue
Los miembros del Consejo de Dirección competentes en el área económica,
La Secretaria General,
Tres profesores:
-Santiago Carbó Valverde
-José María Cueto Espinar
-Juan Niclós Gutiérrez
Tres estudiantes:
-María del Mar Agudo Aponte
-Antonio Ferriz Vílchez
-Juan Manuel García Sierra
Dos miembros del personal de administración y servicios:
-Isabel Marina Guerra Tschuschke
-José Antonio López Fernández

3. Aprobar, por asentimiento, las candidaturas presentadas para integrar las siguientes Comisiones Delegadas del Consejo de Gobierno: Comisión de Reglamentos, Comisión de Selección del Profesorado Contratado Permanente y Comisión de Estudio sobre la normativa de aplicación, quedando la composición de las mismas como sigue:

Comisión de Reglamentos:

El Rector, o persona en quien delegue,
Los miembros del Consejo de Dirección competentes en el área de relaciones institucionales,
La Secretaria General,
Tres profesores:
-Juan Gay Armenteros
-Juan López Martínez
-Miguel Ortega Huertas
Un estudiante:
-Antonio Ferriz Vílchez
Un miembro del personal de administración y servicios:
-José Antonio López Fernández

Comisión de Selección del Profesorado Contratado Permanente

El Vicerrector competente en materia de profesorado,
Un Decano o Director de Centro:

-Antonio Ríos Guadix
Un Director de Departamento:
-Sixto Sánchez Lorenzo
Un profesor permanente doctor:
-Juan Bautista Martínez Rodríguez
Un profesor permanente doctor a propuesta de la representación de los trabajadores:
-Pendiente propuesta

Comisión de Estudio sobre la Normativa de Aplicación Necesaria para el cumplimiento de la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril:

El Rector, que la preside
La Secretaria General
Apoyo Técnico Jurídico:
-D. Francisco López Bustos
Un Decano o Director de Centro:
-Luis Recalde Manrique
Un Director de Departamento
-Manuel Sáenz Lorite
Un Director de Instituto Universitario de Investigación:
-Emilio Martínez de Victoria Muñoz
Un profesor doctor con vinculación a la Universidad
-Sixto Sánchez Lorenzo
Un funcionario doctor o colaborador no doctor:
-José María Cueto Espinar

Un miembro del resto de personal docente e investigador:

-Eva Sánchez Cobos
Un estudiante:
-Maria del Mar Agudo Aponte
Un miembro del personal administración y servicios:
-José Antonio López Fernández

4. Aprobar, por asentimiento, la creación de la Comisión Evaluadora de Proyectos de Asociaciones Universitarias y la designación sus integrantes (**Véase desarrollo de los acuerdos**):

Vicerrectora: Inmaculada Marrero Rocha;
Director de Asociacionismo: Fernando García García;
Un profesora: María Gracia Bagur González;
Dos alumnos: Antonio Ferris Vilchez y Teresa Verdeja Muñoz;
PAS: Concepción Ramos González.

5. Aprobar, por asentimiento, la designación de los miembros integrantes del Consejo de Dirección de la Casa del Estudiante, quedando integrando por:

Vicerrectora: Inmaculada Marrero Rocha;
Director de la Casa: Manuel Zurita Ferrón;
Dos Profesoras: Pilar Utrilla Navarro y Emilia Fernández Ondoño;
Cuatro Alumnos: Crisanto Marín Martínez (Caminos), Juan Manuel García Sierra (F.

Ciencias), María Victoria Parra Osorio (Claustral F. de Ciencias) y Juan Sandoval Moreno (Claustral F. de Ciencias Políticas y Sociología); PAS: Concepción Granados Treviño (Jefa de Sección del Servicio de Alumnos) y Victoria Ruiz García (Técnica auxiliar del servicio de Consejería)

6. Aprobar, por asentimiento, los siguientes Cursos Propios de la **Universidad de Granada**: Master en fisioterapia manual (1ª edición), Experto en fisioterapia manual II (1ª edición), Experto en trastornos de desarrollo y parálisis cerebral infantil. Intervención temprana (1ª edición) y Experto en Derecho de la Seguridad Social (1ª edición)